# LALBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

#### PRECIOS DE SUSCRICION

SE PUBLICA LOS JUEVES

#### CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Redaccion, Castellanos, 17 Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 34.

#### CUESTION LOCAL

11

Quedábamos en el número anterior, al ocuparnos de la division territorial electoral, dejando asentado que la contenida en el proyecto presentado á las Córtes era convencional y arbitraria, porque la conducta de su autor no obedecía á norma ninguna.

Veremos hoy si somos afortunados en la prueba de este aserto, para que no se nos tache de ligeros y poco persuasivos.

Conforme hemos indicado la formacion del proyecto, habrá sido muy estudiada, pero no lo parece. El objeto del ministro responsable, no ha sido otro que completar en la circunscripcion y distritos, el número de almas comprensivas del de electores, que á las necesidades de la ley se imponían, pero lo repetimos, sin una norma segura y eficaz. De aquí ha nacido señalar para votar en la circunscripcion á todo el partido judicial de Piedrabuena, cuando en él hay pueblos que podian hacerlo muy bien en el de Almaden, dígalo si no la Puebla de D. Rodrigo y aun el mismo Luciana, que sin más que una ojeada del mapa enseñan que tardarán ménos y les sería más económico mandar sus listas á Ciudad-Real. Pero donde aparece mayor y más patente la enormidad del error es en Mestanza é Hinojosas: Mestanza es una poblacion de 3.647 almas, unida la Solana del Pino con la que forma un ayuntamiento, situado al otro laco de la sierra que corre al Sud de Puertollano, del que dista sólo dos leguas, aquí toma el ferro carril y solo tiene que recorrer en él 40 kilómetros para llegar á Ciudad-Real. Pues bien este pueblo, tiene que mandar sus listas á Infantes del que le separan cato ce leguas de mal camino y seis de carretera. Igual sucede en Hinojosas. ¿No es cierto que parece mentira que tales proyectos sean ley? El Cristo o San Cárlos del Valle, tomando hácia el Sud tiene una legua de mal camino vecinal, y desde aquí eigue la carretera y en cuatro leguas de recorrido se presenta en Infantes, pero no señor, á San Cárlos se le ordena que recorra cuatro ó cinco leguas de camino y doce o trece de ferro-carril,

para que conduzca sus listas á Ciudad Real, porque se conoce, que sus 709 almas, hicieron falta para completar la circunscripcion.

Aún más. Al Viso y Almuradiel, se les señala para elegir diputado la circunscripcion y á Santa Cruz y Torrenueva no ¿por que? el lector lo comprenderá enseguida, Santa Cruz está en la linea ferrea y más cerca de Ciudad-Real que el Viso y Almuradiel: Torrenueva solo le scpara de Santa Cruz, una hora de camino, sin embargo, estos dos pueblos han de mandar sus listas á Infantes, para donde no tienen carretera, si un gran rodeo, y tienen que ir por caminos intransitables la mayor parte del año. Es porque lo mismo que en el caso anterior, ha hecho falta su censo para formar un distrito en Infantes de 45.702 almas.

Con solo estos datos, nos parece que nuestros lectores quedarán bien penetrados de la certeza de nuestra afirmacion. No, no debe tolerarse tal proyecto de division, y es necesaria a toda costa su medificacion.

Teniendo en cuenta la marcha del poder ejecutivo, cuando se trata de modificar esencialmente un proyecto que emane de su voluntad, haciéndolo cuestion de gabinete, en 
cuyo caso el legislativo acepta de 
buen grado la idea del ministro su autor, no trataremos de pedir para nuestro pueblo un distrito 
y en él su cabeza, pero nos creemos 
en el deber de exigir una modificacion accidental del mencionado proyecto, que quizás pueda ser aceptada.

Es indudable, que la situacion en que quedan Mestanza, Hinojosas. San Cárlos del Valle, Santa Cruz y Torrenueva, no puede ser más moles!a y anormal. Ordenarles el escrutinio general en puntos tan distantes, haría que se perdiese el entusiasmo electoral y se entregaran en brazos de unos pocos, adquiriendo el caciquismo unas proporciones alarmantes; es preciso, pues, accrcar la administracion á los adminisdos y agrupar los colegios para que en la conducion de listas y escrutinios generales haya las mayores garantias de éxito, prontitud y legalidad, que á la vez garanticeu tambien la libertad del elector. De aquí parte la modificacion que es necesario exigir al poder legislativo en el

Es preciso que San Carlos del Valle, vaya á aumentar el distrito de Infantes; Santa Cruz y Torrenueva, elijan diputados en la circunscripcion, y Mestanza é Hinojosas, aunque no sea más que por caridad, aumenten el contingente del distrito de Almaden, (ciudad de la que distan tanto como de la capital é igual clase de camino, y de este modo votan en su partido judicial). De esta forma quedaba el distrito de Infantes disminuido en poblacion aunque no mucho, pues siempre daría más de 5 000 electores. Y para compensar lo perdido en Mestanza é Hinojosas, podia en todo caso agregársele La Solana, quedando de este modo la provincia en la siguiente forma:

#### Circunscripcion. - 3 Diputados.

Ciudad-Real y su partido. . 30.863 almas.

Citican-Heat 1 an butting.	DO. CO. CELINES.	1
Daimiel id. id	21.367 >	1
Manzanares todo menos San		1.
Carlos del Valle y La So-		
lans	16.124 >	1
Almagro todo su partido	24.142	1
Piedrabuena id. id	19.747 >	1
Valdepeñas todo menos el		
Castellar de Santiago	33.337	
Almodóvar solo Argamasilla	Aleca de la constantina della	1
de Calatrava	3.127	1
and the catherine day blate	A THE REAL PROPERTY.	
TOTAL	7/0 707 -1	
TOTAL	748.707 almas.	. 1
Distrito de Alcázar.		
		1
Alcázar y todo su partido	only 7	
judicial	43.439 almas.	
Distrito de Almaden		
CONTRACT STRUCTURED OF THE STREET		1
Almaden y todo su partido		1
judicial	18.985 almas	.
Almodóvar todo menos Ar-		1
gamasilla	34.405 >	1
		-
TOTAL	53,390 almas	
	District In 1	
Distrito de Infantes		
Infantes y su partido judi		-
cial	31.088 almas	. 1
De Valdepeñas, el Castellar.	2.121	1
De Manzanares, San Cárlos	oading Not	1
del Valle y La Solana	'8 397	
del valle y Da Solalia	0.00	
ersal delt moon sal y small i	11 000 1	
TCTAL	41.606 alma:	3

que es el censo de la provincia.

» Almaden....

» Infantes . . . .

Resumen.

148.707 almas.

53,399

41.606

TOTAL . . . . . 287.142 almas.

Circunscripcion . . . . . . .

Distrito de Alcazar. . . . . .

Finalmente no discutiremos la razon de esta division y su equidad, en tomando un mapa bien construido se ve claramente y los hechos son mucho más elocuentes que las palabras. Si se consiguiese esta modificación ó una parecida Valdepe-

nas, no lo dudamos, estaría eternamente agradecido á sus autores y podía colocarles entre sus hijos predilectos—¿Será un sueño nuestra pretension? Allá lo veremos, el tiempo de reclamar está vivo, aun puede hacerse mucho; si no se hace La Libertado ha cumpli lo con dar la voz de alarma por si acaso los intesados estuvieran descuidados, y aquí concluyera tendria que aunque no concluyera tendria que relevarse de esto para dar acceso á los encargados de ello y más hábiles en su desarrollo.

#### MISCELÁNEA

El Noventa y Tres sigue haciéndonos la honra de ocuparse de nosotros, si bien nosotros le honramos no ocupandonos de él.

Tanto se mete en camisa de once varas queriendo investigar nuestra filiacion dentro de la política local, en la que exclusivamente nos movemos, que hace la causa del periódico carlista de esta localidad, siendo El Noventa y Tres republicano.

Ya que de investigación de la paternidad trata, respecto á la suya, en vista de su conducta, nos recuerda la definición que las leyes de Partida dan del hijo máncer, diciendo que es el que nace de la mujer pública que como á todos pertenece no es posible venir en conocimiento de quien sea el padre de los hijos que de ella nacen.

Si por no estar afiliada La LIBERTAD à ningun partido conservando su independencia aun dentro de los que son liberales, la conceptua sin padres El Noventa y Tres, expresando que él si los tiene; sepa, que por exceso de padres de distinto origen, ya defendiendo el carlismo siquiera sea indirectamente, ya la República, viene El Noventa y Tres en tal caso por atrofia de paterninidad, à ser hijo mancer dentro de la política.

Si cree El Noventa y Tres que tomando cartas en nuestros asuntos locales, sin que nadie se las ofrezca, nos va á indisponer más que estamos con El Legitimista, se equivoca. Antes que nada somos valdepeñeros y entre El Noventa y Tres y El Legitimista, optamos por el último tan solo por el carácter de paisanos que con nosotros leliga, prescindiendo de los principios que éste defiende que se hallan separados de los nuestros por un abismo.

Conste.

Conocido el juego entre El Noventa y Tres y El Legitimista, como atestiguan los consejos útiles que aquél tiene recibidos de éste, no queremos ocuparnos más de El Noventa y Tres, pues si antes lo hemos hecho, han sido causa sus provocaciones que sabremos despreciar en lo sucesivo.

El Legitimista haciéndose cargo de nuestro artículo EL CARLISMO Y LA RELI-GION, piensa refutarle en tres actos. Por tal causa segun vayan éstos terminando nos iremos ocupando de ellos

El Legitimista, por el solo hecho de hacernos pensar, contesta à El Noventa y Tres, de Ciudad-Real, en la pregunta que nos dirige de que si tenemos padres ennocidos, que si los tenemos, pero que son como el buho de la fábula, que dejan verse poco y con arte.

Para aclarar conceptos, el mestizo valdepeñero, nos debe decir quién es el ave nocturna de su fabu'a, pues nuestra imaginacion, aunque ha llegado hasta las elevadas crestas del Himalaya, no ha podido encontrar su guarida; y esto es un daño, cuando hay que reconocer padres se debe andar más de prisa que cuando hay que reconocer ingleses.

Y la familia...

Además, nuestro paisano, nos honraria muv mucho con decirnos el nombre, pues de no ser asi, haremos el mismo caso que de los Antones de La Voz, que son misteriosos. Y à El Legitimista que cuando trata de reivindicar sus personas no teme, debe importársele poco aclarar, ya que á ello está dis-

Pero que no le ocurra en esto como en la reclamacion que hace varios números hizo en un artículo que titulaba Dignidad Político Liberal, que los misterios se conviertan en pasatiempos y quiera con un buho distraernos, para no llegar nunca á la perf ceion de lo que se desea. Pues si es así, conste, ni le vemos la punta, ni su candidato para concejal en las elecciones pasadas podia serlo por gastrónomo de la beneficencia municipal y ser un satélite impulsado por el presupuesto, ni su teniente alcalde presentó su dimision como debía.

Esto es claro y con pruebas, lo del buho se quedará en fábula.

En la misa mayor, á que con motivo de la festividad del dia, concurrió la corporacion municipal, el último domingo, notamos sólo la presencia del Sr. Rubio, de todos los ediles tradicio-

1Y los demás concejales carlistas? Brillaron por su ausencia.

Y luego mucho afan por dar esplendor al culto, que tanto aborrecen estos liberales ateos.

> -Más dirán para consigo el hecho al deletrear: -Una cosa es predicar y es otra cosa dar trigo.

Las últimas indirectas de El Legitimista están escritas con tanta filosofía que apenas hemos entendido una palabra.

Se conoce que se han escrito para talentos más privilegiados que los nuestros.

Pero en cambio-graci s á Dios!se ha dejado de hacer versos.

Y entre las filosofías y los versos, optamos por las filosofías.

El mal menor.

En el extenso y sofistico artículo que publica nuestro colega, titula lo «El Carlismo y la Religion,» hemos nota do una falta imperdonable al olvido de

Los gloriosos hechos, las inauditas fazañas y las inolvidables victorias, correspendientes à los R .... D. Cárlos V., D. Cárlos V y D. Cárlos VII.

Hombre, V. que sabe tanta Historia, no nos deje con la gana de admirarlos.

Y así le podremos contestar con mayor conocimiento de cau a.

Bajo el epigrafe de Suum cuique publica La Voz un artículo, que ya, ya.

Trata como su título indica de dar á cada uno lo suyo.

Y le dá de palos à El Legitimista.

Los merecerá, cuando juez tan probe y competente se los propina.

Porque otra cosa no será La Voz, pero conocedora de los carlistas, eso si

Y à proposito:

A pesar de las bravatas aquellas del sen anario leal, de que La Voz tomaria el olivo à paso de bicicleta, se nos figura que se ha cambiado la oracion por pasiva, ó que como vulgarmente se dice, se ha vuelto la tortilla.

Porque El Legitimista ha tomado el partido-que no diremos nosotros sea malo-de callarse.

Y La Voz, chilla más fuerte, cuanto más vieja vá siendo.

No podia suceder otra cosa, montando ésta en bicicleta, y aquel en el R..... (el rucio.)

Refiriéndose à un articulo de El Lcgitimista dice La Voz de Valdepeñas:

«...que no es otra cosa que un burdo tejido de inexactitudes y suposicionos gratuitas.

¿Pero siendo tan católico falta de una manera tan burda al octavo mandamiento El Legitimista?

Tambien de La Voz, y refiriéndose à su querido hermano El Legitimis a:

«...publicó un artículo nada correcto ni digno (así con letra bastardilla), que no mereció la aprobacion de algunos carlistas de esta

Pues eso le faltaba à El Legitimista, despues de haber cometido una indignidad, no haber dado gusto á los se-

De un telégrama del Correo Español referente á la entrada del asendereado Marques de Cerralbo en Espluga:

«Las calles, plazas y balcones del tránsito hallábanse atestados de gente. Precedía á la comitiva la banda de musica, que iba tocando la «Marcha de D. Carlos.»

¡Y refieren ustedes eso de la marcha cómo acto meritorio y sorprendente!

Pues no hace mucho tiempo que al mismo interesado se la hicieron oir los liberales.

#### ARTICULOS CORTOS

#### BUENA TEORIA

El general Cassola, en la discasion habida en el Congreso de los Diputados,

con motivo de la cuestion Dabán, ha dicho, «El Gobierno ha tratado al general Dabán, como hubiera podido tratar á un Cabo de escuadra ó á un Sargento.» Buena, buenisima teoría de gobierno, ya sabe el pobre pueblo que puede esperar del Sr. General Cassola el dia que ocupe para desgracia de la nacion, un puesto ministerial; para el pobre la aplicacion de todo el vigor de las leyes, para el potentado toda clase de consideraciones, así cometa el más horrendo de los

No quiere esto decir que el Sr. Dabán haya delinquido, ni tan siquiera que ha cometido una ligerísima falta, pues desconociendo, como desconocemos las ordenanzas militares mal, podemos decir si ha habido ó no falta en el acto del General Daban; pero con motivo de su carta, otro General, exministro y padre, que parece padrastro, de la patria, emite un concepto y de él sacamos consecuencias.

Segun la letra y espíritu de lo dicho por el exministro de la Guerra, las leyes de procedimientos no se han hecho, en el orden militar, mas que para las clases inferiores, y consecuencia natural es, que en el orden civil tampoco se han hecho para los que ocupen altas posiciones sociales, á menos que solo los mi itares de alta graduacion sean los favorecidos. Segun dicha teoria, si un ministro, exministro, magistrado etc., comete un asesinato, por ejempo, no debe sentarse, como otro cualquiera mortal se sentaria, en el banquillo de los acusados, pues seria tratarlo como á un cabo de escuadra; pero si el asesino, á pesar, quizá de tener mas talento que muchos padres de la patria, es un pobre hijo del pueblo, para ese todo el rigor de las leyes, pues para esa clase de gentes se han hecho y ese es el cabo de escuadra buena teoria! mois annia

Y el que tales cosas dice, ó está ocupando una poltrona ministerial o amenazando con irse á la calle ó á Vicalvaro; verdad que en su constante afan de pisotear los sacrosantos derechos del pueblo, no pueden estar sin ejercer de torpes tiranuelos, que es todo su placer y lo único que saben hacer bien, humillar y deshonrar al pueblo que les proporciona el pan de cada dia.

#### UNA DUDA

Nuestra paisans La Voz en su fondo del último sábado, fija por conclusiones palalabras que si bien no nos molestan por ser pronunciadas por una publicacion integrista, necesitan una aclaracion.

Esa publicación llevada de su vehemencia, al ocuparse de la Libertad, la Igualdad v la Fraternidad, recomienda à sus lectores dejen el periódico que por divisa lleve el título de libertad y que desconfien del que vaya á soplárselo al oido, porque se hará cómplice de tenebrosos manejos. El hecho solo de que la divisa que nuestro humilde samanario ostenta es La Libertad, nos hace preguntar sin que le cause extrañeza, que en que clase de manejos y confabulaciones tenebrosas podemos mezclar á muestros partidarios, con nuestros escritos; pues siendo nuestro lema orden, legalidad y justicia, y nuestro fin único la realizacion de los principios que entan altos extremos se apoyen ni pueden existir manejos, ni á tenebrosas complicidades puede ser inducido el hombre que nos

Así pues, llevados de nuestro comun deseo, de no entablar polémicas arduas que pudieran degenerar más tarde y convertir la prensa en fuente de ensañamiento, rogamos à nuestro colega aclare esos conceptos, quizá mal interpretados; pues no es La LIBERTAD reclamo de Luzbel ni bandera de los ejércitos del infierno, sino que basada en la perfeccion del derecho que le asiste al hombre, para pensar, creer y obrar libremente, como un don que le concede la naturaleza y que constituye su dignidad, el hombre libre por razon piensa y cree aquello que su inteligencia le dicta sin que por eso pueda mancillar su

En tal razon y no creyendo justo, que una publicacion como La Voz, dedicada exclusivamente á propagar y difundir la religion cátolica, ponga de manifiesto hechos inexactos que á ningun fin conducen, creemos que no será desatendida nuestra pretension que como justa la reclamamos.

#### CRONICA GENERAL Y LOCAL

#### AYUNTAMIENTO

EXTRACTO I E LA SESION DEL 29 DE MARZO.

Se aprobó por la corporacion el proyecto

del presupuesto municipal ordinario corres-pondiente al próximo ejercleio de 1890-91. Se acordó anunciar nueva subasta, forman-do lotes de 50 y 100 latas de la gasolina. Y la piedra de la calle de Dolores por no haber habido postores.

Tambien se acordó que por la comision de presupuestos, se examinen los pliegos de condiciones de los arbitrios para anunciar las

subastas de todos ellos.

Se acordo tambien, que se forme el oportuno presupuesto para el arregio de las escuelas municipales. Igualmente tambien para el arreglo de uno

de los salones del Ayuntamiento.

Se dió cuenta por la comision encargada del estudio de la traida de aguas de Villarrubia, de sus gestiones cerca del Sr. Redondo dueño de dichas aguas, y se acordó estudiar deteni-damente las proposiciones.

hear. De aque de nacido sens

Parece ser que en la próxima sesion del Ayuntamiento se presentará una proposicion de conseguir del Sr. Redondo las mayores ventajas para el vecindario en la importantisima cuestion de las aguas, sin que se perjudiquen los intereses de dicho señor. ovasim le nue

Se gestiona activamente el establecimiento en esta villa del alumbrado eléctrico; refor-ma que, de llevarse á cabo, dejará imperece-dera memoria de nuestros actuales ediles, por las indudables ventajas que este cambio de alumbrado había de reportar al vecin-

Deseamos le todas veras, que mencionado proyecto, en proyecto no se quede.

Han fallecido: En Malagon el 22 de Marzo, la virtuosisima señora Doña Jacinta Simancas, viuda de Donaire; madre de nuestro distinguido amigo y correligionario el Senador del Reino don

Clemencio Donaire. En esta villa, el 31 del pasado mes, la res-petable y virtuosa señora Doña Ramona Ga-

El dia 23 del mismo, la anciana y respetable señora Doña Isabel María García, vinda de Muñoz, madre política de nuestro correligionario y particular amigo, el concejal do este municipio D. Lucio Merlo y Pozo. Tambien ha fallecido en el manicomio del

Dr. Ezquerdo, en Carabanchel, el antíguo oficial de este Registro de la propiedad D. Ramon Gimenez y Justas.

Enviamos á sus respectivas familias nuestro sentido pésame, asociándonos á su intenso dolor.

ad obsessoR. HIP.V tob solv

Al Sr. Juez de primera instancia interino, que ha sido de Almodóvar del Campo D. Ju-lian Majan y Grande, hermano de nuestro particular amigo D. Joaquin, Administrador de esta subalterna, al pasar por una calle de dicha ciudad, le dispararon varios tiros, unos hombres que estaban convenientemente apos-tados, sin que por fortuna lograran herirle.

Nos alegramos vivamente, de que haya sa-o ileso el Sr. Majan, de tan injustificada gresion.

Habiendósenos quejado algunos amigos de nuestro olvido, al hacer las listas de reparto del periódico, hacemos constar, que siendo muy numeroso el partido, se ignoran muchos nombres y domicilios; y en esta razon, con el fin de evitar en lo posible estas faltas, hacemos presente que à los que involuntariamente en tiempo oportuno no se les ha mandado lo reclamen en esta administracion y serán servidos.

Respecto á la reclamacion que La Provincia nos hace de no haber recibido nuestros números le manifestamos que puntualmente se le envian, estrañándonos que lesto ocurra, pues nos consta que salen de esta Administracion de Correos.

El miércoles último pasó á Daimiel, con objeto de avistarse con D. Patricio Redondo y Gerez, y soli itar del mismo el abastecimiento de aguas potables de su propiedad, procedentes de Villarrubía de los Ojos, una Comision de este Ayuntamiento, compuesta del Alcalde y Concejules Sres. D. Francisco Morales, D. Carlos Valdelomar, don Pedro Viveros y D. Lucio Merlo.

Visitaron las obras recientemente ejecutadas en Daimiel, y las que se estan realizando para Ciudad-Real, con el mismo objeto, y después ide examinar el caudal de aguas de que dispone para estas dos poblaciones y el de las demás que tiene disponibles, quedaron altamente satisfechos, regresando seguidamente para después de la seguidamente para dar cuenta en la sesion del sábado 29 del corri nte a la corporación municipal de que forman parte, de sus buenas impre-nes y del resultado de la entrevista con el senor Redondo.

Con fecha 24 del mes actual se ha publicado

en el periódico oficial la siguiente circular:
«Gorienno civil. — Prímera Enseñanza. —
Los señores Alcaldes de los puebos de Almaden, Alhambra. Almodóvar del Campo, Bolaños, Calzada, Grantáula, Malagon, Moral de Calatrava, Navalpino, Navas de Estena, Por-zuna, Puebla de Don Rodrigo, Solana, Torrenueva y Viso del Marqués, tienen ingresada ya en la Caja especial de primera Enseñan-za, desde hace bastantes días la consignación por atenciones de la misma en el tercer tri-mestre del corriente año económico que espira el 31 del mes actual.

El laudable proceder de dichas Autoridades locales en pró de la enseñanza y sus encarga-dos, es digno de que sea imitado por los de-más pueblos de la provincia, de Tuienes es-pero efectúen igualmente dicho ingreso en lo que resta del presente mes, evitandome el tener que hacer uso de recientes y enérgicas disposiciones dictadas por el Gobierno de S. M. en su constante anhelo de que las obligaciones de primera Enseñanza se satisfagan con la puntualidad debida.»

En el presente mes tendrá lugar en la In-tervencion de Hacienda pública de la Admi-nistracion Subalterna de este partido, la revista anual à las clases pasivas, para cuyo objeto han de presentar los interesados los siguientes documentos El titulo que acredite la declaración de de-

recho pasivo.

La cédula personal.

Y un cer ificado del Juzgado municipal que justifique su vecindad y su estado civil.

#### VARIEDADES

#### DE ACTUALIDAD

Cuando la Iglesia tólica se dispone à conmemorar el drama del Calvario haciendo ver á través de los siglos las excelencias que encierra la religion del crucificado, primer martir de la sacrosanta libertad, como á través del prisma pasan los rayos solares descomponiéndose en otros de más vivo color; cuando los cirios se preparan y distribuyen en los altares de la fe v los fervorosos eatólicos cubren sus cuerpos con la túnica del nazareno, mientras el incienso que hace quemar la fé ante las imágenes que con veneracion sousacadas de sus santos recintos para exhibir'as al pueblo en las tradicionales procesiones, sobrecógese el alma y retrocede el pensamiento à contemplar las glorias que pasaron.

La materia y el espíritu unidas en un solo ser, obra tan grande que sólo por Dios pudo ser hecha, pues no hay mayor dificultad que crear un compuesto de lo que por naturaleza es antitético; el alma simple, indivisible, inmaterial, inmortal, principio único de los movimientas vitales y forma sustancial del hombre, y el cuerpo compuesto material y mortal, han tenido desde su exist nela una lucha constante en la que no es dificil adivinar el triunfo dados los caractéres que á cada uno distinguen. Por eso à las primitivas religiones paganas siguieron con gran ventaja las doctrinas estóicas, y á unas y otras hizo desaparecer el cristianismo, religion espiritual por excelencia, como se ven desaparecer las distancias por el vapor y la electricidad, las tinieblas por la presencia de la luz.

El hecho memorable de que parte esta revolucion en las ideas, lo conme mora la Iglesia esta semana, principiando por la entrada del Salvador en Jerusalen y terminando por la resurreccion del mismo en la gruta de su sepul-

En estos dias cuántos recuerdos de fiestas iguales asaltan la mente desde que allá en la infancia asomados por los balcones de la casa paterna presenciábam s en brazos de personas queridas la precesion matutina que con paso lento, procedida de los estandartes que acarician las brisas primaverales, se dirigia de la parroquia hácia el convento.

Allá vienen. La enlutada bocina ha lanzado al espacio su destemplado toque, y varias cabezas en donde aún no se verificó el tocado de la mañana, se apoderan de rejas y balcones. Las túnicas moradas con sus cónicos y altos capuchones ceñidas á la cintura con ciutos adornados de lentejuelas, se divisan á lo largo de la calle formando dos filas que infunden pavor á los pequeños, veneracion á los mayores. Un grupo de los mismos ocupando el centro de la calle empuñan lo en la diestra la ferrea horquilla llevan sobre sus hombros la imagen venerada. No es debida á minos de artifice insigne, pero basta à sus adoradores, á más de lo que representa, saber que ante la misma oraron sus antepasados; y al escuchar los cánticos litúrgicos el pueblo que presencia el paso, dobia la rodilla y confunde en uno solo el sentuniento religioso y el sentimiento de amor hácia su pueblo. El triunfo del espiritu sobre la materia no puede ser más patente.

Y esto se ha verificado siempre sin necesidad de que los gobiernos ni el derecho positivo prescriban estos actos que son tanto más solemnes, tanto más grandes, cuanto más espontáneamente brotan del corazon, sin que à su celebracion concurran miras egoistas, ni viles intereses de partido.

Entre aquellas filas de nazarenos todos son unos. No queraís llevar distinciones á la religion porque la religion es espiritual, y el espíritu es igual en todos los hombres.

Desechar esos temores de que por influencia de un partido la religion desaparezca, porque la religion es espiritual y es inmortal el espíritu. Por eso vereis, como en los años anteriores, que al ronco son de la bocina, presidida por las autoridades locales, recorren vuestras calles los estandartes, los nazarenos y todo cuanto dà esplendor al culto

Pero no olvidemos que el apoyo y cimiento de todas estas manifestaciones, es la libertad bien entendida, y que cuanto ésta más prospere tanto mayor será la importancia del culto. Porque

la religion como sentimiento interno no puede ni debe ser impuesta por la fucrza. Si esto sucediera perderia toda su magestad.

Asociémonos á la fiesta de la Iglesia Católica, y de esta manera demos el más soberano mentis á todos aquellos que por la corruptela han olvidado la verdadera doctrina y defienden la incompatibilidad de la libertad y la religion, sin tener en cuenta los principios filosóficos de una y otra y haciendo caso omiso de los decretos del Pontifice.

M. RECUERO.

#### EL LLANTO DE LA VIRGEN

(TRADUCCION DEL HIMNO: «STABAT MATER DOLOROSA.»)

La Madre pia losa estaba junto á la cruz, y lloraba mientras el Ilijo pendía; cuya alma triste y llorosa, traspasada y dolorosa, flero cuchillo tenía. ¡Oh cuán triste, oh cuán aflita se vió la Madre bendita, de tantos tormentos llena, cuando triste contemplaba y dolorosa miraba del Hijo amado la pena! Y ¿cuál hombre no llorara si la madre contemplara de Cristo, en tanto dolor? Y ¿quien no se entristeciera, piadosa Madre, si os viera sujeta á tanto rigor? por los pecados del mundo vió à Jesus en tan profundo tormento la dulce Madre, y muriendo el Hijo amado, que rindió desamparado el espiritu a su Padre. Oh Madre, fuente de amor, hazme sentir tu dolor para que llore contigo! Y que por mi Cristo amado mi corazon abrasado, mis vivo en el que conmigo; y porque á amarle me anime, en mi corazon imprime las llagas que tuvo en si; y de tu Hijo, Señora, divide conmigo ahora las que padeció por mí. Hazme contigo llorar y de veras lastimar de sus penas mientras vivo; porque acompañar deseo en la cruz, donde lo veo, tu corazon compasivo. Virgen de virgenes santas, llore yo con ansias tantas que el llanto dulce me sea; porque su pasion y muerte tenga en mi alma, de suerte que siempre sus penas vea. Haz que su cruz me enamore y que en ella viva y more, de mi fé y amor indicio; porque me inflame y me encienda contigo me defien en el día del juicio. Haz que me ampare la muerto de Cristo cuando en tan fuerte trance vida y alma estén; porque cuando quede en calma el cuerpo, vaya mi alma á su eterna gloria. Amen.

LOPE OF VEGA.

#### LA FUERZA DEL SINO

#### el campo, cosechas (CONCLUSION)

-"Antonio, -le dije, -un favor que jamás te pagaré, exijo hoy de tu amistad; ¿tienes cien reales?

"Mi amigo me miró con dolor.

- «¡Cien reales! - exclamó: y dejando caer la cabeza sobre el pecho, contestó desalentado:

-"¿Te bastan veinte? Un duro! al sette in inth. aler o

-"Es lo único que poseo.

-"Venga,-repuso alargando la mano;-con un duro ...

"Diómele mi amigo; yo le abracé cariñosamente,-al amigc-y sali de su casa henchido el corazon de alegria.

"Llegué al teatro luciendo mi pantalon, ceñido segun la moda entonces corriente, más satisfecho que un conquistador al concluir de dominar á un

"Habiamos oido aquella famosa es-

«No es verdad angel de amor,» durante la cual yo, con la vista fija en el palco de mi novia, le repetia con los ojos las amorosas y ardientes palabras que D. Juan dirige á doña Inés, cuando se acercó á mí el acomodador pidiéndome la butaca.

"Con un distinguidísimo ademán desdenoso alargué al dependiente del teatro el pedazo de papel que tan caro me había hecho pagar un revendedor; pero él, alzando bastante la voz con esa insolencia que la mala educacion dá, me

dijo:
—"Es falso; el verdadero dueño de la butaca acaba de llegar.

-¡Falso el billete!

- "Si, señor. "Contuve mi cólera, y sacando el duro del bolsillo se lo entregué acompañado de estas palabras:

-"Haga usted el favor de tomar otro; me sentaré mientras tanto en esta inmediata, y guarde usted la vuelta.

"Pero... la pluma se niega à describirlo: en aquel momento tenía fijas sobre mi las miradas de cuatro mil ojos, y en el paraiso empezaban à gritar:jchisl-jque se calle!... el duro aquel no era tal duro, sino un boton de gaban que mi amigo me habia dado equivocadamente.

"El acomodador se insolentó más; aumentaban las protestas del público; quise huir, fui à saltar por encima de la butaca, alargando la pierna, pero en aquel instante un ruido cien veces más horrible que el de las trompetas que derribaron los muros de Jericó, resonó en mis oidos: el pantalón acababa de

"Al salir de la sala D. Juan gritaba cabalgando también sobre la ventana de su quinta:

"Llame al cielo y no me oyó., Andrés Ruigomez.

#### MERCADO DE VINOS

Hanse reanimado los negocios, habiéndose exportado durante la semana ciento ocho wagones, la mayor parte con destino á Madrid y Andalucía. Para la América del Sur, se han mandado algunas partidas, cuyo importante mercado seriaconveniente explotaran nuestros vinicultores por ser allí muy apreciados estos vinos, y alcanzar buena cotizacion.

Continuan rigiendo los mismos precios, aun cuando se han hecho ventas de buenas clases a 12 rs. arroba.

Vinos tintos 1.\*, de 3'25, á 3'50 pe-

Id. de 2.\*, á 3 pesetas id. Id. blancos, de 2, á 2'50 pesetas id. Alcohol de vino rectificado, á 20 pe-

Id. primera quema, á 17, id.

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta v orifica las caries y limpa la denta-

#### GRATIS A LOS POBRES

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez PLAZUELA DE VALBUENA.

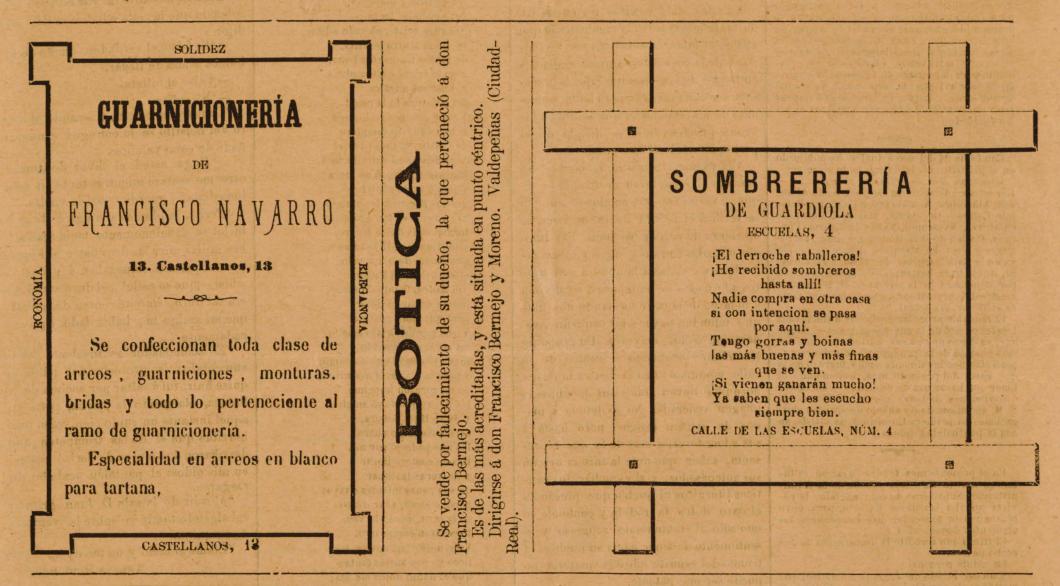
#### ANUNCIOS

### LA LIBERTAD

## SEMANARIO POLÍTICO DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

SE PUBLICA LOS JUEVES

Precios de suscricion: Trimestre, 2 pesetas. Semestre, 4 id. Año, 8 id. Condiciones de publicacion: Anuncios y comunicados á precios convencionales. Redaccion, Castellanos, 17. Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 34.



### LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Capital social, 2.000.000 de pesetas

Centro directivo en Sevilla

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fabricas y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Asegura tambien caserios en el campo, cosechas, arbolados y toda clase de valores rústicos.

Agente de la compañía en esta poblacion.

JUAN VICENTE GASCON.—Valbuena, 2.

#### SE VENDEN

todas las drogas y ensercs de una botica antigua, muy á propósito para rebotica.

Precio módico. —Informes, en esta Administracion

#### CLARIFICACION ABSOLUTA Y ECONOMICA

DE LOS VINOS TINTOS Y BLANCOS

#### DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION VINÍCOLA DE HARO (RIOJA) 1884

Los mejores aclaros conocidos son los más abajo expresados, pues compuestos exclusivamente de materias orgánicas, son los únicos que no alteran la composicion del vino, haciéndose la clarificación del más turbio, rápida, completa y económicamente.

Precios: para vinos blancos, albúmina de sangre para 1600 litros ó 100 arrobas, 1 kilo, 3,50 ptas.—Albúmina de huevo para 1600 litros ó 100 arrobas, 500 gramos, 6 ptas.—Para vinos tintos, sangre cristalizada para 1600 litros ú 100 arrobas, 1 kilo, 2,50 ptas.

#### INSTRUCCION

Para cada 100 arrobas de vino se pondrá la cantidad de aclaro citada, en dos litros de agua templada sin agitarlo al momento para evitar el apelotonamiento.

Una vez bien empapado y disuelto el aclaro, y agitando entonces sin cesar, se le añade poco á poco 18 ó 20 litros del mismo vino que se quiere clarificar, vertiéndose despues en la tinaja ó tonel que contiene el vino y batiendolo todo hasta que quede mezclado perfectamente.

Debe dejarse en reposo, y á las 24 ó 30 horas queda el vino clarificado. Representantes en esta villa, Sres. Andrade y Naranjo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 3/4/1890.